ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRACLE-PLAY S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador al tercer día del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 11h25, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, en la calle 17 avenida 30 y 35, diagonal al Colegio Técnico, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **MIRACLE-PLAY S.A.** representado por su apoderado el señor RAFAEL ALFONSO BARRERA ALTAMIRANO, el cual se encuentra compuesto de los siguientes accionistas, el señor SALOM DE TORD JAIME con 1,125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ($1.00), así mismo la señora DE GRACIA DIAZ TOLEDO MARIA PILAR, con 875 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ($1.00), por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Decide convocarse e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto se empieza a tratar el siguiente orden del día.

1. **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA MIRACLE-PLAY SA.**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es. La aprobación de los Estados Financieros del año 2014, toma la palabra el Sr. Rafael Barrera Altamirano, quien indica se aprueben los mismos ya que es el resultado del año que culmina, así mismo deja constancia que el asume las funciones de apoderado desde el 10 de Abril del 2015, el anterior apoderado Sr. Abg. William Alberto Mero Cedeño, estuvo en función durante el año 2014.
Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.
Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada. Se levanta la sesión a las 12:35 p.m.:

Sr. Rafael Barrera Altamirano
ACCIONISTA-SECRETARIO